

COMUNICADO

— UGEL 02 —

Asunto: Envío de anexo de inscripción y acta del Concurso CREA Y EMPRENDE.

La RVM N° 091- 2023- MINEDU, respecto de las funciones de los comités organizadores señala lo siguiente:

- Las IIEE que inscribieron sus proyectos de CREA Y EMPRENDE, deben enviar a la comisión organizadora de la etapa UGEL la ficha de inscripción de ganadoras/es firmada y sellada por la directora o director de la IE o CEBA, que acredita su participación, de acuerdo al cronograma de ejecución. (descargada de SISE) además deberán remitir vía correo electrónico, buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe las actas de conformación de las comisiones organizadoras, hasta el viernes 15 del presente. **De no enviarse no será posible su participación.**
- Nota: si enviaron en físico ya no.



SMP, 13 de septiembre de 2023

AGEBRE– UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO
PERÚ 2021